

# **INSTITUTO PATRIA**

**CURSO DE FORMACIÓN 2018**

## **LOS ESTADOS NACIONALES EN EL PROYECTO EMANCIPADOR**

5 de noviembre

Lunes de 18 a 20 horas

Sede ATE

ALICIA PORRES

ADRIANA SÁNCHEZ

***Ante la situación actual de nuestro país surge una pregunta imperiosa: ¿Qué nos llevó, en las últimas elecciones presidenciales, a votar un gobierno totalmente ajeno a la realidad de nuestra sociedad? , Se hace necesario pensar al Estado.***

***La realidad no existe como tal sino como una construcción de los grupos y los individuos, producto de su percepción, creencias y valores. Por ende, no hay una “realidad” sino múltiples formas de describir y explicar (de analizar) la situación de vida y el contexto social en la que esta tiene lugar.***

Como lo expresa el Profesor Carlos M. Vilas el análisis del Estado puede ser abordado en tres dimensiones, como:

- 1- Estructura de Poder,**
- 2- Sistema de gestión y**
- 3- Productor de Identidades.**

Define al Estado, como estructura de poder, como “una unidad suprema de decisión legítima respecto de la población de un territorio”. Emerge de una sociedad que se expresa a través de mandatos obligatorios dentro de los límites de un territorio, quedando aquí definidos tres componentes de esta construcción: población, formas obligatorias de establecer relaciones y ámbito territorial.

Cabe definir qué funciones debe cumplir el Estado dentro de los lineamientos de un Proyecto Emancipador, sostenidas en una contundente decisión política y la legitimación de las acciones llevadas a cabo por el gobierno.

La legitimación es otorgada por los ciudadanos en la medida que estos elaboren un análisis crítico de su situación social en la realidad que presenta en estos tiempos. Para hacerlo, deben reconocerse como el componente básico del constitución del Estado, entendiéndolo como una construcción social, que sin ellos no existiría.

Focalizar el análisis desde esta dimensión surge de la necesidad de dar respuesta al interrogante con que iniciamos esta exposición.

Señalar los elementos que constituyen esta estructura permite visibilizar a la población como actor principal y la responsabilidad que debe asumir en esta construcción ya que es la población quien decide, en definitiva, qué acciones se tienen que llevarse para garantizar igualdad y justicia social.

Cabría preguntarse si la población comparte en su totalidad o en su mayoría que el rol del Estado es garantizar la igualdad y la justicia social. Es decir, si estos valores estructuran las expectativas del conjunto de la población...

Para construir un PROYECTO EMANCIPADOR es fundamental que la población fortalezca su conocimiento sobre la importancia de su participación política como elemento fundamental del ESTADO y de la defensa de los derechos de los que goza - que permitan a los trabajadores defender los logros alcanzados a partir de fuertes convicciones apoyadas en una clara conciencia de clase -.

Algunos teóricos debaten la noción “conciencia de clase” ya que se preguntan si el avance del capitalismo y las particularidades de esta fase, neoliberal, no han logrado fracturar esa supuesta unidad de clase que se expresaba en una conciencia colectiva abarcadora de todos aquellos que se reconocían como trabajadores... consideran que la competencia para conservar un puesto de trabajo o lograr uno favorecen la visión de los otros trabajadores como competidores... esto no aporta al desarrollo de la clase – como unidad - sino un creciente individualismo

El neoliberalismo tiene muy claro estos derechos de los trabajadores y hacia ellos apuntan sus políticas (concentración de capitales, especialización del mercado externo, minimización del Estado, flexibilización laboral) no sólo para quitárselos sino también convenciéndolos que así debe ser por el bien del país, ayudado por los medios de comunicación hegemónica. Quien no lo tiene claro es la propia población, que día a día es despojada de derechos sociales, políticos y económicos, permitiendo que una minoría gobierne en favor de los grandes sectores concentrados de poder económico y en desmedro del resto de los habitantes.

¿Qué hubiera pasado en el 2015 con una población más formada y concientizada?

## **Formar y concientizar**

La realidad requiere acciones, y así un grupo de compañeras jubiladas docentes, sin afiliación política movilizadas por pura conciencia social y la fuerte necesidad participar del proyecto emancipador, nos reunimos para pensar, expresarnos, compartir nuestras problemáticas y delinear actividades que nos ayuden a cambiar esta realidad que nos agobia y de alguna manera, transformando estas sensaciones en acciones concretas, tratar de enfrentar los continuos embates de las propuestas de este gobierno neoliberal.

Entre estas acciones elaboramos materiales para difundirlos, unos entregados en mano en las calles otros pegados en medios de transportes, postes. Así surgió la necesidad de reforzar nuestra formación política, en instituciones como el Patria, para poder difundir con más claridad nuestra propuesta.

Pero esto no impidió que lleváramos adelante nuestra primera acción.

Basándonos en la Constitución Nacional tomamos los artículos 14 y 14 bis para elaborar materiales con el objeto de brindar una herramienta que permita a cada individuo reconocer su situación dentro de una estructura social, la forma de relacionarse con el otro a partir de la elaboración de solidaridades, poder desarrollar un pensamiento crítico y sobre todo que sea consciente que goza de los derechos que establece nuestra Constitución. Por más que - a través medios de comunicación - políticos necios y mentirosos le metan en la cabeza que no tiene derecho a la educación, a gozar de un buen sistema de salud, a descansar y vivir plenamente dignos .... que *sea consciente de la fuerza de la clase trabajadora.*

La elección de estos artículos nos parecieron fundamentales para que la clase trabajadora pueda reconocer y defender sus derechos y entender con más claridad las propuestas de este modelo que sólo encuentra salidas tomando a la clase trabajadora como variable de ajuste.

Aquí adjuntamos el material difundido en nuestra propuesta:

- 1- Afiche

**TRABAJADORE@S ARGENTIN@S**

**Hoy nuestros derechos,  
logrados por la lucha de  
varias generaciones,  
se pierden diariamente**

Estos derechos están garantizados por la  
Constitución Nacional Argentina en los ART.  
14 Y 14 BIS; para asegurar:

- \* NUESTRA DIGNIDAD
- \* NUESTRA LIBERTAD
- \* Y LA IGUALDAD SOCIAL

**¡EL ESTADO DEBE EMPLEAR LOS MEDIOS  
NECESARIOS PARA PROTEGERLOS!**

## 2- Autoadhesivos

**EXIGÍ QUE SE CUMPLAN LOS  
DERECHOS ESTABLECIDOS POR  
LA CONSTITUCIÓN NACIONAL**

**¿SABÉS QUE EXPRESAN LOS  
ARTÍCULOS 14 Y 14 BIS DE  
NUESTRA CONSTITUCIÓN  
NACIONAL?**

**NO HAY HABITANTES DE 1° Y DE 2°  
TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS  
EXPRESADOS POR LA CONSTITUCIÓN  
NACIONAL**

**PARA EXIGIR NUESTROS  
DERECHOS PRIMERO  
TENEMOS QUE CONOCERLOS  
TE INVITO A LEER NUESTRA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL**

**TRABAJADORES, ESTUDIANTES  
JUBILADOS, AMAS DE CASA  
DÍA A DÍA NOS QUITAN DERECHOS  
NO TE QUEDES SOLO JUNTATE  
CONVERSÁ Y COMPARTÍ TUS  
INQUIETUDES**

**TUS DERECHOS COMO TRABAJADOR  
ESTAN GARANTIZADOS POR LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL EN EL  
ARTÍCULO 14 BIS**